

Informe Secretarial. Bogotá D.C., Septiembre trece (13) de 2021, al Despacho de la señora Juez informando que dentro del presente proceso, la parte demandada solicita se reprogramme la audiencia, por cuanto falta se realice dictamen. Sírvese proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. Septiembre trece (13) de dos mil veintiuno (2021).

Verificado el informe secretarial, el despacho dispone reprogramar la audiencia, para el día **02 de marzo de 2022 a la hora de las 11:00 am** ., oportunidad en la cual se cerrara debate probatorio, se alegara de conclusión, y se proferirá el respectivo fallo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy septiembre 14 de 2021 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 160 CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN Secretaria
